



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

12305

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CLIV

Miércoles, 23 de septiembre de 1987

Núm. 217

### Delegación Provincial de Estadística

#### OFICINA DEL CENSO ELECTORAL

**Elecciones locales parciales de 8 de noviembre de 1987** Núm. 56.425

Relación de secciones, mesas y locales electorales de cada municipio, correspondientes a la provincia de Zaragoza:

**Abanto.** — Distrito 1, sección 1, mesa A. Electores: Desde la A a la Z. Local: Escuelas públicas nacionales.

**Fombuena.** — Distrito 1, sección 1, mesa A. Electores: Desde la A a la Z. Local: Escuela antigua.

**Monreal de Ariza.** — Distrito 1, sección 1, mesa A. Electores: Desde la A a la Z. Local: Ayuntamiento.

*Entidades de ámbito territorial inferior al municipio:*

**Sofuentes,** del municipio de Sos del Rey Católico. Distrito 1, sección 1, mesa A. Electores: Desde la A a la Z. Local: Ayuntamiento de Sofuentes.

Nota. — Las vías urbanas y entidades que comprenden cada sección y mesa, en su caso, se pueden consultar sobre el censo electoral expuesto, o bien solicitando información al Ayuntamiento o en la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1987. — El delegado provincial, Eduardo Ruano Hernández.

### SECCION TERCERA

#### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Núm. 56.428

La Excma. Diputación Provincial de Zaragoza anuncia la concurrencia de ofertas para contratar la adquisición de 470 toneladas de árido para tratamiento asfáltico, tipo AE-7-13; 100 toneladas de árido para tratamiento asfáltico AE-3-6, y 1.600 toneladas para tratamiento por penetración, tipo M-12, para el ensanche de plataforma y afirmado en la vía provincial CV-611 de Trasmoz a Litago.

Documentación. — Los pliegos de bases por los que han de regir estas concurrencias se encuentran en el Negociado de Contratación de esta Diputación, donde podrán ser examinados por los interesados en días hábiles y en horas de oficina.

Presentación de ofertas. — Las ofertas se presentarán en el referido Negociado de Contratación, en horas de oficina, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, hasta las 13.00 horas del último día de plazo.

En dicha oferta se entenderá incluido el importe del IVA.

No se admitirán las proposiciones presentadas por correo.

Zaragoza, 9 de septiembre de 1987. — El secretario general, Ernesto García Arilla.

Núm. 56.429

La Excma. Diputación Provincial de Zaragoza anuncia la concurrencia de ofertas para contratar el suministro de 170 toneladas de emulsión asfáltica catiónica rápida, tipo ECR-3, para el ensanche de plataforma y afirmado en la vía provincial CV-611 de Trasmoz a Litago.

Documentación. — Los pliegos de bases por los que han de regir estas concurrencias se encuentran en el Negociado de Contratación de esta Diputación, donde podrán ser examinados por los interesados en días hábiles y en horas de oficina.

Presentación de ofertas. — Las ofertas se presentarán en el referido Negociado de Contratación, en horas de oficina, durante el plazo de diez

días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, hasta las 13.00 horas del último día de plazo.

En dicha oferta se entenderá incluido el importe del IVA.

No se admitirán las proposiciones presentadas por correo.

Zaragoza, 9 de septiembre de 1987. — El secretario general, Ernesto García Arilla.

### SECCION CUARTA

#### Recaudación de Tributos del Estado

##### ZONA 4.ª DE LA CAPITAL

Núm. 55.431

Don Victoriano Herce de la Prada, recaudador de Tributos del Estado de la Zona de 4.ª de la capital;

Hace saber: Que en cada uno de los expedientes individuales de apremio que me hallo instruyendo en esta Zona de Recaudación contra los deudores que a continuación se relacionan, por débitos cuyos conceptos, períodos e importes se indican, se ha dictado en su día la siguiente

«Providencia. — Resultando de lo actuado en este expediente administrativo de apremio que el deudor es de ignorado paradero, así como también se ignora quién lo representa en el ámbito de esta Zona, por cuyos motivos no ha sido posible notificarle en la forma que establece el artículo 99 del Reglamento General de Recaudación, requiriese al deudor para que comparezca en esta oficina recaudatoria (sita en calle Doctor Fleming, sin número, de esta ciudad) a cancelar los débitos que se persiguen en este expediente, o que señale su domicilio o el de la persona que debe representarle, para notificarle todas cuantas resoluciones deban hacerse, por lectura en la propia oficina recaudatoria, conforme al apartado 7 del artículo 99 del Reglamento General de Recaudación, con las únicas excepciones señaladas en el apartado 2 de la regla 55 de la Instrucción General de Recaudación y Contabilidad.»

Notifíquese esta providencia en forma y por medio de edictos que se publiquen en el *Boletín Oficial de la Provincia* y se fijen en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial de esta ciudad.

Asimismo, el tesorero de Hacienda, en cada uno de los expedientes, dictó en su día la siguiente

«Providencia. — En uso de la facultad que me confieren los artículos 95, 100 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 % y dispongo que se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.»

Lo que se hace público para conocimiento de los deudores, cuyos débitos, años y conceptos figuran en la siguiente relación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Reglamento General de Recaudación, para que comparezcan en esta oficina recaudatoria a solventar los descubiertos, por sí o por medio de persona que les represente en esta Zona, en el plazo de ocho días a partir de la fecha siguiente de publicación de este edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, con la advertencia de que de no hacerlo se continuará el procedimiento en rebeldía, con embargo de sus bienes, hasta cubrir la efectividad de los débitos, recargos y costas del procedimiento.

Recursos. — Contra los actos de gestión recaudatoria cabe recurso ante la Tesorería de Hacienda en el plazo de ocho días, y contra la providencia de apremio el de reposición ante la misma en el plazo de quince, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Provincial de dicha jurisdicción.

dicción en el mismo plazo, sin perjuicio de ejercitar cualquier otro que se estime procedente, advirtiéndose que los plazos se cuentan a partir del día siguiente al de publicación de este edicto, que la interposición de recurso no supone la suspensión del procedimiento, salvo en los términos y condiciones previstos en el artículo 190 del Reglamento General de Recaudación, y que son únicos motivos de recurso u oposición a la providencia de apremio los señalados en el artículo 95 de dicho Reglamento.

Zaragoza, 3 de septiembre de 1987. — El recaudador, Victoriano Herce.

#### Relación que se cita

##### *Deudor, concepto, número de certificación, año y principal en pesetas*

- Aceites Masip, S. A. Recursos eventuales. 84-7481. 1984. 200.000.  
 Aceites Masip, S. A. Recursos eventuales. 84-4668. 1984. 100.000.  
 Aceites Masip, S. A. Impuesto renta personas físicas. 53296. 1986. 15.182.  
 Alvarez Sanjuán, Luis. Impuesto renta personas físicas. 85-5403. 1984. 2.573.  
 Aranguren Martínez, Demarentín. Impuesto renta personas físicas. 84-2738. 1984. 168.711.  
 Armisén Marimón, Luis. Impuesto renta personas físicas. 85-5847. 1984. 30.000.  
 Arroyo Gracia, Jesús. Impuesto renta personas físicas. 85-4753. 1984. 100.  
 Arroyo Gracia, Jesús. Tráfico empresas. 84-7962. 1984. 410.922.  
 Arroyo Gracia, Jesús. Impuesto renta personas físicas. 54294. 1987. 1.115.837.  
 Arroyo Gracia, Jesús. Impuesto renta personas físicas. 13832. 1985. 495.599.  
 Arroyo Gracia, Jesús. Impuesto renta personas físicas. 4655. 1984. 515.367.  
 Autocares Jope, S. A. Transmisiones. 84-206. 1983. 5.114.  
 Baquero Dionis, Jesús. Recursos eventuales. 83-8175. 1983. 4.610.  
 Barcelona Alvarez, Joaquín. Renta personas físicas. 83-814S. 1983. 5.791.  
 Barcelona Julián, M. Pilar. Licencia fiscal. 128-02. 1983. 20.400.  
 Barcelona Julián, M. Pilar. Licencia fiscal. 146-02. 1983. 20.400.  
 Barcelona Julián, M. Pilar. Licencia fiscal. 149-13. 1984. 20.400.  
 Barcelona Julián, M. Pilar. Licencia fiscal. 130-18. 1984. 20.400.  
 Barcelona Julián, M. Pilar. Cuota beneficios. 84-2030. 1983. 19.936.  
 Barcelona Julián, M. Pilar. Tráfico empresas. 84-57. 1983. 149.142.  
 Barcelona Julián, M. Pilar. Trabajo personal. 84-33. 1983. 49.766.  
 Barcelona Julián, M. Pilar. Impuesto renta personas físicas. 84-81. 1983. 252.418.  
 Barra Lan, Miguel. Sanidad. 83-3896. 1983. 430.  
 Bausels Castels, Ramón. Sanidad. 83-4012. 1983. 430.  
 Bausels Castels, Ramón. Sanidad. 83-3942. 1983. 430.  
 Borobio Muñoz, Ramón. Telégrafos. 83-8902. 1983. 132.  
 Borobio Muñoz, Ramón. Otras tesorerías. 28-03. 1983. 33.600.  
 Borobio Muñoz, Ramón. Otras tesorerías. 27-03. 1983. 33.600.  
 Borobio Muñoz, Ramón. Otras tesorerías. 26-06. 1985. 40.320.  
 Borobio Muñoz, Ramón. Telégrafos. 83-8901. 1983. 171.  
 Bringola Coarasa, Eduardo. Telégrafos. 83-438. 1982. 37.113.  
 Bringola Coarasa, Eduardo. Telégrafos. 83-500. 1982. 6.000.  
 Bringola Coarasa, Eduardo. Telégrafos. 83-2673. 1983. 7.000.  
 Bringola Coarasa, Eduardo. Telégrafos. 83-4322. 1983. 6.000.  
 Bringola Coarasa, Eduardo. Telégrafos. 83-5370. 1983. 7.000.  
 Bringola Coarasa, Eduardo. Telégrafos. 83-5344. 1983. 7.000.  
 Bringola Coarasa, Eduardo. Telégrafos. 83-5935. 1983. 7.000.  
 Bringola Coarasa, Eduardo. Telégrafos. 83-5885. 1983. 660.  
 Caloli, S. L. Sociedades. 84-2075. 1983. 4.000.  
 Camacho Calvo, Antonia. Renta personas físicas. 83-5195. 1983. 7.976.  
 Camo Palomares, Carlos. Otras tesorerías. 69-09. 1982. 26.880.  
 Camo Palomares, Carlos. Otras tesorerías. 68-12. 1983. 33.600.  
 Camo Palomares, Carlos. Otras tesorerías. 66-04. 1984. 33.600.  
 Camo Palomares, Carlos. Otras tesorerías. 65-08. 1985. 40.320.  
 Camo Palomares, Carlos. Otros organismos. 542. 1984. 3.000.  
 Camping Pirineos. Otros organismos. 207. 1984. 1.000.  
 Canales Soria, Julio. Licencia fiscal. 1982. 9.000.  
 Canales Soria, Julio. Recursos eventuales. 83-6083. 1983. 10.000.  
 Cancer Otín, Conrado. Otros organismos. 23. 1980. 16.900.  
 Cancer Otín, Conrado. Otros organismos. 540. 1981. 8.620.  
 Cancer Otín, Conrado. Otros organismos. 80-13453. 1980. 25.000.  
 Cancer Otín, Conrado. Otras tesorerías. 81-1529. 1981. 5.000.  
 Cancer Otín, Conrado. Otras tesorerías. 81-1528. 1981. 5.000.  
 Cancer Otín, Conrado. Otros organismos. 151. 1983. 59.135.  
 Cancer Otín, Conrado. Otros organismos. 152. 1983. 70.000.  
 Cancer Otín, Conrado. Otros organismos. 153. 1983. 70.000.  
 Castel Alonso, Miguel-Angel. Trabajo personal. 83-838. 1982. 151.764.  
 Celiméndiz Cornago, Emiliano. Recursos eventuales. 83-6104. 1983. 2.000.  
 Celiméndiz Cornago, Emiliano. Recursos eventuales. 83-6067. 1983. 3.000.  
 Clavería Hernández, Enrique. Recursos eventuales. 83-2952. 1983. 2.000.  
 Clavería Hernández, Jaime. Recursos eventuales. 83-2951. 1983. 2.000.  
 Clavería Hernández, Ramón. Recursos eventuales. 83-2770. 1983. 101.000.  
 Clemente Conte, José. Recursos eventuales. 83-2699. 1983. 1.708.  
 Comercial de Saneamientos. Licencia fiscal. 76-05. 1984. 30.000.  
 Comercial de Saneamientos. Renta personas físicas. 83-6730. 1983. 111.004.  
 Comercial Servicios Agrícolas y Ganaderos. Licencia fiscal. 278-10. 1982. 30.000.  
 Comercial Servicios Agrícolas y Ganaderos. Licencia fiscal. 293-02. 1983. 30.000.  
 Comercial Servicios Agrícolas y Ganaderos. Licencia fiscal. 296-13. 1984. 30.000.  
 Comercial Servicios Agrícolas y Ganaderos. Sociedades. 84-2095. 1983. 2.000.  
 Comercial Servicios Agrícolas y Ganaderos. Sociedades. 86-446. 1985. 8.000.  
 Comercial Servicios Agrícolas y Ganaderos. Sociedades. 85-4035. 1984. 4.000.  
 Concesionarios y Bebidas Carbónicas. Recursos eventuales. 84-7491. 1984. 40.000.  
 Contenemar, S. A. Otros organismos. 1641. 1984. 1.000.  
 Contenemar, S. A. Otros organismos. 103. 1983. 5.000.  
 Corral Aína, Gregorio. Renta personas físicas. 85-5704. 1984. 8.473.  
 Cruz Marqués, Pedro. Recursos eventuales. 84-7551. 1984. 25.000.  
 Cuenca López, Rosa M. Sucesiones. 85-5829. 1983. 141.950.  
 De Santa Pau Corzán, Pilar. Transmisiones. 84-6079. 1984. 39.267.  
 Delfa Ruiz, Luis. Lujo. 83-8530. 1983. 43.519.  
 Díaz Marín, Pilar. Otros organismos. 3849. 1983. 430.  
 Distribuciones Alimentos Gran Empresa. Otros organismos. 544. 1985. 15.000.  
 Distribuciones Alimentos Gran Empresa. Licencia fiscal. 170-10. 1983. 24.000.  
 Ekong Nsue Nsang, Constantino. Trabajo personal. 32-01. 1983. 1.500.  
 Ekong Nsue Nsang, Constantino. Trabajo personal. 59-18. 1984. 6.000.  
 Ekong Nsue Nsang, Constantino. Telégrafos. 83-5906. 1983. 150.  
 Enjusa, S. L. Renta personas físicas. 84-3872. 1983. 122.530.  
 Enjusa, S. L. Sociedades. 86-3113. 1985. 15.000.  
 Escudero Gabarre, José-Miguel. Recursos eventuales. 83-3111. 1983. 2.000.  
 Escudero Gabarre, M. Santa. Recursos eventuales. 83-3110. 1983. 2.000.  
 Exportadores Reunidos de Calzados. Otros organismos. 2. 1984. 4.803.142.  
 Fanlo Punter, Víctor. Trabajo personal. 83-8046. 1983. 5.981.  
 Fernández González, Juan. Recursos eventuales. 83-8967. 1983. 5.000.  
 Fernández Sánchez, Francisco. Licencia fiscal. 326-01. 1983. 18.000.  
 Fernández Sánchez, Francisco. Recursos eventuales. 84-4698. 1984. 6.000.  
 Fernández Valero, Jesús. Recursos eventuales. 84-4787. 1984. 1.000.  
 Fle Royo, Mariano. Licencia fiscal. 1982. 12.000.  
 Fle Royo, Mariano. Recursos eventuales. 84-6784. 1983. 10.000.  
 Fle Royo, Mariano. Recursos eventuales. 84-6227. 1984. 5.000.  
 Fundaciones Gimeno, S. L. Sociedades. 83-8083. 1983. 2.000.  
 García López, Fernández. Renta personas físicas. 84-2796. 1984. 32.236.  
 García Remartínez, Antonio. Otros organismos. 87. 1983. 2.000.  
 Garrica Concha. Recursos eventuales. 83-5421. 1983. 1.000.  
 Genzor Barrera, Antonio. Transmisiones. 84-5903. 1984. 3.510.  
 Gil Cortés, Martín. Recursos eventuales. 84-4472. 1984. 100.000.  
 Gil Gomollón, Rafael. Licencia fiscal. 1980 79-09. 1980. 6.077.  
 Gil Gomollón, Rafael. Licencia fiscal. 156-11. 1979-80. 433.  
 Gil Gomollón, Rafael. Otros organismos. 4186. 1983. 430.  
 Gil Sinaga, M. Isabel. Transmisiones. 84-144915. 1983. 2.580.  
 Gimeno Gascón, Mariano. Renta personas físicas. 83-6709. 1983. 1.011.870.  
 Gómez Batista, Guillermo. Renta personas físicas. 83-1462X. 1983. 6.990.  
 Gómez Gimeno, José. Transmisiones. 84-5844. 1984. 7.215.  
 Gon Francisco, M. Recursos eventuales. 84-7449. 1984. 10.000.  
 González Martínez, Antonio. Recursos eventuales. 83-8968. 1983. 5.000.  
 González Ocaña, José. Licencia fiscal. 83-8514. 1983. 12.960.  
 Gracia Domingo, Francisco. Otros organismos. 1589. 1984. 1.000.  
 Gracia Luca, Adoración. Licencia fiscal. 84-6548. 1984. 30.000.  
 Grima Lasala, Agustín. Otros organismos. 149. 1983. 10.000.  
 Grupo Sindical Colonización núm. 14.306. Otros organismos. 40998. 1983. 450.529.  
 Guallart Ruiz, Miguel. Otros organismos. 3850. 1983. 430.  
 Guemes Pérez, Eustaqui-Mar. Renta personas físicas. 84-2694. 1984. 199.172.  
 Gutiérrez Lafuente, José L. Lujo. 84-8026. 1984. 29.000.  
 Gutiérrez Lafuente, José L. Lujo. 84-8025. 1984. 29.000.  
 Heredia Pescador, Pilar. Otros organismos. 3939. 1983. 430.  
 Hernández Garcés, Francisco. Otros organismos. 336. 1983. 10.000.  
 Hernández Ibáñez, Santiago. Telégrafos. 84-4420. 1984. 207.  
 Hernández Jiménez, María-Isabel. Otras tesorerías. 84-912478. 1983. 8.080.

- Herrera Sierra, Manuela. Otros organismos. 1620. 1984. 1.000.  
 Herrera Sierra, Manuela. Otros organismos. 1237. 1984. 10.000.  
 Herrera Sierra, Manuela. Otros organismos. 1236. 1984. 3.000.  
 Herrera Sierra, Manuela. Otros organismos. 1621. 1984. 1.100.  
 Hijos de Pedro Alonso. Renta. 84-6340. 1984. 503.021.  
 Hinojosa Herrueruela, Francisca. Licencia fiscal. 85-3397. 1984. 3.600.  
 Hinojosa Herrueruela, Francisca. Licencia fiscal. 85-3396. 1984. 18.000.  
 Ibáñez Longás, Pablo. Licencia fiscal. 84-6571. 1984. 8.400.  
 Ibáñez Sáez, Jesús. Transmisiones. 83-4701. 1983. 292.534.  
 Informática Tec. y Consultores. Tráfico empresas. 84-6151. 1984. 336.236.  
 Institución Hispano Británica de Enseñanza. Transmisiones. 84-6371. 1984. 279.905.  
 Iruquieta García, José-Ramón. Renta personas físicas. 84-2727. 1984. 14.216.  
 Jiménez Callizo, José. Recursos eventuales. 83-8270. 1983. 1.896.  
 Jiménez Jiménez, Felipe. Recursos eventuales. 83-3132. 1983. 10.000.  
 José Lázaro Usán, S. A. Licencia fiscal. 34-18. 1984. 31.560.  
 José Lázaro Usán, S. A. Renta personas físicas. 83-7888. 1983. 127.238.  
 Lacosta Pallarés, Carlos. Recursos eventuales. 84-7453. 1984. 5.000.  
 Lacosta Pallarés, José M. Recursos eventuales. 84-7454. 1984. 5.000.  
 Lalana Zabau, Josefa. Licencia fiscal. 79-18. 1982. 20.400.  
 Lalana Zabau, Josefa. Otros organismos. 3840. 1983. 430.  
 Langarita Pelegrín, Armando. Licencia fiscal. 225-12. 1983. 8.400.  
 Langarita Pelegrín, Armando. Licencia fiscal. 209-17. 1984. 8.400.  
 Langarita Pelegrín, Armando. Otros organismos. 3750. 1983. 430.  
 Lantero Navarro, Joaquín. Telégrafos. 83-2626. 1983. 129.  
 Lantero Navarro, Joaquín. Telégrafos. 85-2862. 1984. 3.600.  
 Lanuza Esteban, Manuel. Tráfico empresas. 84-6395. 1984. 384.263.  
 Lanuza Esteban, Manuel. Renta personas físicas. 84-6461. 1984. 859.724.  
 Lloréns Mur, Antonio. Recursos eventuales. 83-8956. 1983. 1.000.  
 Lobato Sainz, Adolfo. Recursos eventuales. 83-8290. 1983. 1.896.  
 Lope de Lafuente, Alfonsa-Luisa. Diputación General de Aragón. 3763. 1982. 430.  
 López Pérez, Juan. Impuesto renta personas físicas. 84-3146. 1984. 30.417.  
 Luis Chamorro, José. Recursos eventuales. 83-2876. 1983. 100.002.  
 Manero Casabiel, Juan. Impuesto renta personas físicas. 84-2818. 1984. 4.826.  
 Manero Casabiel, Juan. Impuesto renta personas físicas. 83-262E. 1983. 11.767.  
 Manero Fusuer, Andrés. Impuesto renta personas físicas. 83-5181. 1983. 3.912.  
 Marañón Astete, Rafael. Impuesto renta personas físicas. 84-2658. 1984. 16.091.  
 Marañón Astete, Rafael. Conceptos varios. 84-7249. 1984. 179.  
 Marco Díez, José. Otras tesorerías. 83-1774. 1983. 1.800.  
 Marco Solórzano, Eladio. Recursos eventuales. 83-3044. 1983. 3.000.  
 Marín Francisca. Recursos eventuales. 83-3126. 1983. 1.000.  
 Marín Francisca. Recursos eventuales. 83-6003. 1983. 2.000.  
 Márquez Márquez, Dolores. Recursos eventuales. 84-4504. 1984. 25.000.  
 Martín Ariño, Isidro. Ministerio de Agricultura. 29. 1982. 323.040.  
 Martí Cervera, José-Antonio. Recursos eventuales. 83-9033. 1983. 10.000.  
 Martín Deusto, Julia. Autonomías. GU-859-0. 1984. 10.000.  
 Martín Deusto, Julia. Autonomías. 1673. 1983. 10.000.  
 Martín Esteban, Francisco-Javier. Recursos eventuales. 83-5451. 1983. 3.000.  
 Martínez Jiménez, Manuel. Licencia fiscal. 0061-16. 1984. 25.920.  
 Martínez Jiménez, Manuel. Industrial licencia fiscal. 83-4766. 1983. 25.920.  
 Martínez Murguendo, Francisco. Diputación General de Aragón. 3.686. 1982. 430.  
 Matadero y Criadero Aragonés de Codornices. Impuesto sociedades. 84-2028. 1983. 4.000.  
 Medrano Clavería, José. Recursos eventuales. 83-8305. 1983. 1.896.  
 Mendoza Mendoza, Carmen. Diputación General de Aragón. 1646. 1983. 10.000.  
 Mialdea Vicente, Juan A. Recursos eventuales. 83-6059. 1983. 3.000.  
 Minda Pinzón-Belleza. Conceptos varios. 83-5925. 1983. 1.670.  
 Montero Roldán, Joaquín. Diputación General de Aragón. 3760. 1982. 430.  
 Monzón Zabala, Pilar. Recursos eventuales. 84-4784. 1984. 3.000.  
 Morales Martínez, Antonio. Licencia fiscal. 0324-14. 1982. 18.000.  
 Morales Martínez, Antonio. Licencia fiscal. 0344-18. 1983. 18.000.  
 Morales Martínez, Antonio. Licencia fiscal. 0348-02. 1984. 18.000.  
 Morales Martínez, Antonio. Recursos eventuales. 84-4684. 1984. 3.000.  
 Moreno Gracia, Lorenzo. Impuesto renta personas físicas. 83-5576. 1983. 44.120.  
 Moreno Gracia, Lorenzo. Impuesto renta personas físicas. 83-5577. 1983. 64.722.  
 Moreno Martínez, Jesús. Licencia fiscal. 0019-05. 1984. 18.000.  
 Moreno Martínez, Jesús. Licencia fiscal. 0335-05. 1984. 18.000.  
 Moreno Martínez, Jesús. Industrial licencia fiscal. 84-8468. 1983. 18.000.  
 Moretín Campo, Antonio. Urbana. 0736-14. 1983. 1.940.  
 Moretín Campo, Antonio. Recursos eventuales. 83-8984. 1983. 10.000.  
 Morláns Lahera, Luis A. Recursos eventuales. 83-2774. 1983. 2.500.  
 Muñoz Fleta, Manuel. Recursos eventuales. 83-5499. 1983. 6.000.  
 Nalda de Navacerrada, Alfredo. Trabajo personal. 83-8549. 1983. 4.500.  
 Nicolás Arroyo, Diego. Recursos eventuales. 83-8322. 1983. 4.610.  
 Obis Sánchez, Inmaculada. Impuesto renta personas físicas. 83-8581. 1983. 6.445.  
 Pardos Melgares, Eduardo. Licencia fiscal. 0185-10. 1982. 18.000.  
 Pardos Melgares, Eduardo. Licencia fiscal. 0211-03. 1983. 18.000.  
 Pardos Melgares, Eduardo. Licencia fiscal. 0195-16. 1984. 18.000.  
 Pardos Melgares, Eduardo. Licencia fiscal. 0205-06. 1983. 20.400.  
 Pardos Melgares, Eduardo. Licencia fiscal. 0189-17. 1984. 20.400.  
 Pardos Melgares, Eduardo. Licencia fiscal. 0181-01. 1982. 20.400.  
 Pardos Melgares, Eduardo. Recursos eventuales. 83-455. 1982. 357.  
 Pérez, Construcciones Urbanas Aragón, S. A. Impuesto sociedades. 84-2233. 1983. 2.000.  
 Pintor Ruiz, Adoración. Otros organismos. 3. 1982. 2.657.  
 Pablo Lacueva, Valero. Impuesto renta personas físicas. 83-7711. 1983. 2.061.  
 Pocino Sampietro, Antonio. Diputación General de Aragón. 3797. 1982. 430.  
 Praza, S. A. Impuesto sociedades. 83-9734. 1983. 4.000.  
 Quílez Polo, Emilio. Impuesto renta personas físicas. 83-1057H. 1983. 18.593.  
 Ramón Górriz, Constanancio. Sucesiones. 84-1954. 1983. 415.309.  
 Redondo Arjol, Jesús. Recursos eventuales. 83-8352. 1983. 1.896.  
 Reinales Sancho, José. Recursos eventuales. 83-8353. 1983. 1.708.  
 Rierra Ferrer, Gregorio. Impuesto renta personas físicas. 84-2683. 1984. 57.324.  
 Rosa Almenara, José. Otros organismos. 520. 1983. 100.  
 Rosa Almenara, José. Otros organismos. 179. 1985. 100.  
 Roy Pérez, Leoncio. Licencia fiscal. 0222-15. 1983. 18.000.  
 Roy Pérez, Leoncio. Licencia fiscal. 0207-02. 1984. 18.000.  
 Roy Pérez, Leoncio. Recursos eventuales. 84-4888. 1984. 1.500.  
 Royo Gracia, Marina. Licencia fiscal. 0021-12. 1984. 18.000.  
 Royo Gracia, Marina. Industrial licencia fiscal. 84-2025. 1983. 9.000.  
 Rubio Cuadros, M. Mercedes. Otras tesorerías. 84-903720. 1983. 420.  
 Rubio Salvador, Valeriana. Industrial licencia fiscal. 83-8465. 1983. 30.000.  
 Rubio Sánchez, José-Luis. Conceptos varios. 83-5960. 1983. 168.  
 Ruiz Tiberio, Angel. Impuesto renta personas físicas. 83-8580. 1983. 6.189.  
 Sainz Benedicto, Carmen. Impuesto renta personas físicas. 84-5970. 1984. 282.872.  
 Sampietro Olivos, Francisco. Recursos eventuales. 84-7315. 1984. 10.000.  
 Sanz Beret, José-Angel. Diputación General de Aragón. 1243. 1983. 3.000.  
 Sazatornil Niro, Jesús. Recursos eventuales. 84-4907. 1984. 700.000.  
 Sociedad Cooperativa del Campo Ganaderos Salduba. Impuesto sociedades. 83-7866. 1983. 1.000.  
 Sociedad Cooperativa del Campo Ganaderos Salduba. Impuesto sociedades. 85-2136. 1984. 2.000.  
 Sociedad Cooperativa del Campo Ganaderos Salduba. Impuesto sociedades. 86-1006. 1985. 4.000.  
 Sebastián Marco, José. Conceptos varios. 83-8739. 1983. 127.813.  
 Sedeño Vázquez, Rafael. Otras tesorerías. 84-905919. 1984. 2.844.  
 Segura Farré, Antonio. Conceptos varios. 84-4303. 1984. 364.  
 Segura Frago, María-Victoria. Transmisiones. 84-7191. 1984. 86.371.  
 Serrano Arruego, José M. Impuesto renta personas físicas. 84-7738. 1984. 34.041.  
 Sicart Armengod, Concepción. Industrial licencia fiscal. 83-8516. 1983. 10.200.  
 Sierra, Pedro. Otros organismos. 48-84. 1984. 46.583.  
 Sierra Herreros, José M. Otros organismos. 8. 1982. 616.  
 Sin Laplana, Jesús-Fernando. Recursos eventuales. 83-3088. 1983. 100.000.  
 Sociedad Cooperativa Limitada Prefacal. Reembolso FNPT. 84-8055. 1984. 672.000.  
 Sociedad Cooperativa Limitada Prefacal. Recursos eventuales. 86-4824. 1986. 115.200.  
 Sociedad Cooperativa Limitada Prefacal. Reembolso FNPT. 83-8492. 1983. 192.000.  
 Soportes Dos. Recursos eventuales. 84-7556. 1984. 30.000.  
 Suárez Remis, Juan-Manuel. Licencia fiscal. 0223-18. 1983. 18.000.  
 Suárez Remis, Juan-Manuel. Licencia fiscal. 0208-04. 1984. 18.000.  
 Suárez Remis, Juan-Manuel. Recursos eventuales. 84-4819. 1984. 20.000.  
 Suárez Suárez, Delia. Conceptos varios. 84-7292. 1984. 224.  
 Toba Benedicto, Miguel. Licencia fiscal. 0004-15. 1983. 6.300.  
 Torrecillas Cabrerizo, Eulogio. Ministerio de Hacienda. 15-84. 1983. 11.707.  
 Transportes y Representaciones Turísticas. Conceptos varios. 83-8920. 1983. 7.554.  
 Transportes Discrecionales del Norte, S. L. Diputación General de Aragón. 203. 1984. 5.000.

Transportes Discrecionales del Norte, S. L. Diputación General de Aragón. 204. 1984. 10.000.  
 Transportes Dorjes, S. L. Diputación General de Aragón. 1549. 1983. 10.000.  
 Transportes y Representaciones Turísticas. Licencia fiscal. 0355-03. 1983. 12.960.  
 Transportes y Representaciones Turísticas. Conceptos varios. 83-8933. 1983. 7.098.  
 Transportes y Representaciones Turísticas. Conceptos varios. 84-4204. 1984. 660.  
 Troyano Sánchez, Pedro. Conceptos varios. 84-7213. 1982. 172.  
 Val Fernández-Luengo, Juan. Licencia fiscal. 0076-07. 1984. 30.000.  
 Val Fernández-Luengo, Juan. Industrial licencia fiscal. 83-8475. 1983. 30.000.  
 Varela Ponte, José. Recursos eventuales. 84-4506. 1984. 3.000.  
 Vicién Val, Angel. Transmisiones. 83-3195. 1983. 33.161.  
 Zapatero Vicente, Félix. Licencia fiscal. 0183-18. 1984. 18.000.  
 Zapatero Vicente, Félix. Industrial licencia fiscal. 83-5624. 1983. 18.000.

Referencia: AT 179-87.  
 Emplazamiento: Término municipal de Illueca, polígono industrial El Arrenal.  
 Potencia y tensiones: 630 KVA de 15-0,380-0,220 KV.  
 Acometida: Expediente AT 200-86, P-3736.  
 Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a las naves del polígono por ERZSA.  
 Presupuesto: 2.204.500 pesetas.  
 Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza (Conde de Aranda, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.  
 Zaragoza, 3 de septiembre de 1987. — El jefe del Servicio Provincial de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.

Núm. 55.099

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora de intemperie y su acometida aérea, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: Ayuntamiento de Aniñón.  
 Domicilio: Puerta Aranda, 10, 50313 Aniñón.  
 Referencia: AT 152-87.

Emplazamiento: Término municipal de Aniñón, junto al arroyo Acaudrón.

Potencia y tensiones: 50 KVA de 15-0,380-0,220 KV.  
 Acometida: Línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 15 KV y 153 metros de longitud.

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a bombas para elevación de agua potable a la localidad.

Presupuesto: 1.160.000 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza (Conde de Aranda, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Zaragoza, 8 de septiembre de 1987. — El jefe del Servicio Provincial de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.

## SECCION QUINTA

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

#### AGENCIA EJECUTIVA

#### Notificación de embargo de bienes inmuebles Núm. 55.117

Don Emilio Lasala Villuendas, agente ejecutivo del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza;

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio que por esta Agencia Ejecutiva se sigue contra el deudor más adelante reseñado, por débitos cuyos conceptos e importes se indican, se ha dictado en su día la siguiente

«Providencia. — Desconociendo la existencia de bienes muebles susceptibles de embargo, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 120 del Reglamento General de Recaudación, declaro embargados los bienes inmuebles de su propiedad que a continuación se describen:

Rústica de regadío en término de Zaragoza, barrio de Garrapinillos, partida "Velilla" o "Los Llanos", integrada en el terreno rústico propiamente dicho, y una casa habitación señalada con el número 122, con una superficie total de 2 hectáreas 14 áreas 74 centiáreas. Linderos: norte, con José Fatás y Alejandro Izquierdo; sur, con Teodoro Lacasa, mediante riego de herederos; este, con Fernando Lacasa, mediante riego de herederos, Pilar Laguna Marcén, en parte mediante camino, y oeste, con José Fatás, mediante camino de herederos.

Inscrita al tomo 1.926, folio 140, finca 49.135 del Registro de la Propiedad 10.

Y hallándose el deudor en ignorado paradero, notifíquese esta diligencia de embargo al deudor y, en su caso, a los terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios, con la advertencia a todos de que pueden designar perito que intervenga en la tasación, habiéndose despachado mandamiento al Registro de la Propiedad para que se efectúe la anotación del mismo a favor del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.»

De conformidad con el artículo 132 del Reglamento General de Recaudación, requiérase al deudor contra quien se procede en este expediente, para que en el término de quince días aporte al mismo los títulos de propiedad de las fincas embargadas, con advertencia de que de otra forma serán suplidos por certificación del Registro de la Propiedad.

Contra este acto puede interponerse recurso ante la Depositaria de Fondos de este Excmo. Ayuntamiento, dentro de los ocho días siguientes a su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Deudor: UTESA, S. L.  
 Concepto: Plusvalía.  
 Principal y recargo: 48.840 pesetas y 9.768 pesetas, respectivamente.  
 Zaragoza a 11 de septiembre de 1987. — El agente ejecutivo, Emilio Lasala.

### Magistratura de Trabajo núm. 1

Núm. 56.004

Don Benjamín Blasco Segura, magistrado de la Magistratura de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 9.363 de 1983, seguido contra José C. Pérez Blasco, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un televisor marca "Inter", de 26 pulgadas, en blanco y negro; en 24.000 pesetas.

Dicho bien se halla depositado bajo la custodia de doña María-Carmen Madre Martínez, con domicilio en Ejea de los Caballeros (calle Ramón y Cajal, 60), donde puede ser examinado libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el día 6 de noviembre próximo, a las 10.00 horas, siendo preciso depositar el 20 % de la tasación para participar en la misma.

La subasta tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación, sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Y hallándose el demandado en ignorado paradero se inserta el presente en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que sirva de notificación al mismo.

Dado en Zaragoza a 11 de septiembre de 1987. — El magistrado, Benjamín Blasco. — El secretario.

Núm. 56.007

Don Benjamín Blasco Segura, magistrado de la Magistratura de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 1.012 de 1984, seguido contra Antonio Tobajas Vela, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

### Servicio Provincial de Industria y Energía

Núm. 55.098

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora de tipo interior, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: Ayuntamiento de Illueca.  
 Domicilio: Plaza de España, 11, 50250 Illueca.

Un automóvil marca "Simca", modelo 1200, matrícula M-1600-CN. Valorado en 300.000 pesetas.

Dicho vehículo se halla depositado bajo la custodia de don Antonio Tobías Vela, con domicilio en Maestro Estremiana, 50, de Zaragoza.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el día 6 de noviembre próximo, a las 10.00 horas, siendo preciso depositar el 20 % de la tasación para participar en la misma.

La subasta tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación, sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Y hallándose el demandado en ignorado paradero se inserta el presente en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que sirva de notificación al mismo.

Dado en Zaragoza a 11 de septiembre de 1987. — El magistrado, Benjamín Blasco. — El secretario.

### Magistratura de Trabajo núm. 3

Núm. 53.841

El Ilmo. señor magistrado de Trabajo de la número 3 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en exhorto número 9 de 1987 de esta Magistratura, dimanante de autos número 888 de 1987 de la Magistratura de Trabajo número 16 de Barcelona, seguidos por despido a instancia de Modesto Sesa Fontacaba y veintinueve actores más, contra Industrias Sema, S. A., y Prefabricados Stub, S. A., y otros, se ha dictado providencia de fecha 16 de julio de 1987, del tenor literal siguiente:

«Propuesta de providencia de la secretaria habilitada doña Inmaculada Eneadguila Mut. — En Barcelona a 16 de julio de 1987. — Se acuerda el reintegro preventivo de los bienes de las codemandadas Prefabricados Stub, S. A.; Industrias Sema, S. A., y Compañía Española de Colchones y Complementos, S. A., embargados preventivamente en los autos número 707 de 1987, seguidos en esta Magistratura, a fin de cubrir un principal provisional reclamado de 129.128.407 pesetas.

Relación de bienes:

1.º Finca número 2.597. Inscrita en el tomo 1.230 del archivo, libro 36 de Alhama de Aragón, folio 244. Sita en el paraje denominado "El Urcigal", en la calle General Mola, núms. 46 y 48.

Finca número 2.701. Inscrita en el tomo 1.254 del archivo, libro 37 de Alhama de Aragón, folio 238. Solar que antes fue casa y corral, sito en la calle General Mola, número 38, de 141 metros cuadrados de superficie.

Dichas fincas son propiedad de la empresa Prefabricados Stub, S. A., y están inscritas en el Registro de la Propiedad de Ateca (Zaragoza).

Librese exhorto a la Magistratura de Trabajo de Zaragoza para que libre el oportuno mandamiento al Registro de la Propiedad de Ateca, solicitando anotación de embargo de dichas fincas, interesando asimismo remisión de certificación de cargas y gravámenes que puedan afectar a dichos inmuebles.

2.º Vehículos propiedad de Industrias Sema, S. A.:

Camión-furgón "Pegaso 1100", matrícula B-0401-BY; camión-furgón "Ebro E60", matrícula B-2310-AZ; camión-furgón "Sava 411/1", matrícula B-7900-BU; camión caja abierta, con herraje para remolque, matrícula B-9608-EV, y remolque caja abierta, matrícula B-08124-R.

Oficiase a la Jefatura de Tráfico para que anote los embargos acordados relativos a los vehículos citados.

3.º Asimismo se acuerda el reintegro de los bienes muebles propiedad de Industrias Sema, S. A., que se encuentran en calle Casanova, núm. 77, de Barcelona, teniéndose por designado a tal efecto los bienes que constan detallados en el anexo que se acompaña, y se da comisión al señor alguacil, asistido del secretario u oficial habilitado, para que efectúen la traba de dichos bienes.

4.º Finca número 37.280. Inscrita en el tomo número 4.471, libro 627, folio 126, del Registro de la Propiedad de Palma de Mallorca. Es la urbana número 2 del orden general correlativo, local único de planta baja, con acceso directo desde la calle Padre Mir del término de Palma, que mide 419,92 metros.

Librese exhorto a la Magistratura de Trabajo de Palma de Mallorca para que libre el oportuno mandamiento al Registro de la Propiedad de Palma de Mallorca, solicitando anotación de embargo de dichas fincas, interesando asimismo remisión de certificación de cargas y gravámenes que puedan afectar a dichos inmuebles.

5.º Importe del saldo existente en la cuenta corriente núm. 60/45424-49, abierta en el Banco Popular Español a nombre de la demandada Compañía Española de Colchones y Complementos, S. A. Al efecto, requiérase a dicha entidad bancaria a fin de que retenga a disposición de esta Magistratura el saldo existente en dicha cuenta.

6.º Finca urbana número 8.904. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Sevilla, al folio 193, tomo 247, libro 209. Sita en planta baja o local comercial de la casa en Sevilla, calle San Juan, número 6; plaza del General Mola, núms. 5, 6 y 7, y calle Guardamino, número 5.

Librese exhorto a la Magistratura de Trabajo de Sevilla para que libre el oportuno mandamiento al Registro de la Propiedad número 4 de Sevilla, solicitando anotación de embargo de dicha finca, interesando asimismo remisión de certificación de cargas y gravámenes que puedan afectar a dicho inmueble.

7.º Finca urbana número 27.479. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 9 de Sevilla, al tomo 488, libro 443, folio 131. Es la nave industrial número 6 del edificio destinado a naves industriales procedente de la parte laborable del antiguo Cortijo de Maestrecuenta y Olivar de la Reina, de esta ciudad.

Librese exhorto a la Magistratura de Trabajo de Sevilla para que libre el oportuno mandamiento al Registro de la Propiedad número 9 de Sevilla, solicitando anotación de embargo de dicha finca, interesando asimismo remisión de certificación de cargas y gravámenes que puedan afectar a dicho inmueble.

8.º Finca urbana número 4.527-A. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Málaga, al folio 81, tomo 1.119. Es la finca número 4, local comercial situado en la planta baja del edificio de la calle de Malaña, de Málaga.

Librese exhorto a la Magistratura de Trabajo de Málaga para que libre el oportuno mandamiento al Registro de la Propiedad de Málaga número 6, solicitando anotación de embargo de dicha finca, interesando asimismo remisión de certificación de cargas y gravámenes que puedan afectar a dicho inmueble.

Notifíquese a las partes, haciéndoles saber que contra la presente resolución procede recurso de reposición ante esta Magistratura en el plazo de tres días.

Lo que propongo a su señoría ilustrísima para su conformidad.»

Y para que así conste y sirva de notificación a la demandada Prefabricados Stub, S. A., por encontrarse en ignorado paradero, se expide el presente edicto para su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Dado en Zaragoza a 2 de septiembre de 1987. — El magistrado de Trabajo. — El secretario.

Núm. 54.471

El Ilmo. señor magistrado de la Magistratura de Trabajo número 3 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en esta Magistratura con el número 225 de 1987-3, a instancia de León Rodríguez Fernández, contra Instituto Nacional de Empleo y Comercial Iberebro, S. A., sobre Seguridad Social, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice:

«Zaragoza a 21 de mayo de 1987. — Dada cuenta, únase a los autos de su razón. Ha lugar a lo solicitado en el escrito. Se tiene por desistida a la parte actora en su demanda. Se dejan sin efecto los actos convocados para el día 27 de mayo, a las 9.40 horas. Archívense las actuaciones sin más trámite, una vez vez que sea notificada la presente a las partes.

Lo mandó y firma su señoría. Doy fe. — Ante mí.»

Y para que así conste y sirva de notificación a la demandada Comercial Iberebro, S. A., por encontrarse en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Dado en Zaragoza a 1 de septiembre de 1987. — El magistrado. — El secretario.

Cédula de citación

Núm. 55.328

En cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. señor magistrado de la Magistratura de Trabajo número 3, en autos seguidos bajo el número 497 de 1987, instados por Antonio Miró Madurga, contra Instituto Nacional de la Seguridad Social y Apolonio García Gracia, en reclamación de Seguridad Social, y encontrándose la demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio, que tendrá lugar el día 28 de octubre próximo, a las 9.20 horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación a la empresa demandada de Apolonio García Gracia, insértese la presente cédula en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Zaragoza a 10 de septiembre de 1987. — El secretario.

### Magistratura de Trabajo núm. 4

Núm. 55.388

Don Emilio Molíns Guerrero, magistrado de la Magistratura de Trabajo número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados ante esta Magistratura bajo el número 131 de 1987, instados por don Rafael Garza Milián, contra Santed

y Clos, S. L., y contra Fondo de Garantía Salarial, se ha dictado la siguiente providencia que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta de la anterior, se decreta la ejecución de la sentencia dictada en autos, y cítese a las partes para que comparezcan ante la sala de audiencia de esta Magistratura el próximo día 28 de octubre, a las 11.15 horas, a fin de ser examinadas sobre los hechos de la no readmisión alegada.»

Y para que sirva de notificación a la demandada Santed y Clos, S. L., en ignorado paradero, se inserta el presente en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Dado en Zaragoza a 19 de junio de 1987. — El magistrado, Emilio Molins. — El secretario.

## SECCION SEXTA

### CODOS

Núm. 56.420

Con arreglo a los Planes aprobados para el período 1987-88 en montes consorciados a cargo de la Diputación General de Aragón, se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo día 29 de septiembre y hora de las 12.00 tendrán lugar en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor alcalde o concejal en quien delegue, las siguientes subastas de pastos:

a) Monte denominado "Dehesa de Travesados", con una superficie de 182 hectáreas, para 2.184 cabezas lanaras. Período, de 1 de octubre de 1987 a 30 de septiembre de 1988. Tasación, 12.000 pesetas.

b) Monte denominado "Valdehernaldo", con una superficie de 30 hectáreas, para 1.800 cabezas lanaras. Período, de 1 de octubre de 1987 a 30 de septiembre de 1988. Tasación, 20.000 pesetas.

Con arreglo al Plan de aprovechamientos para 1987 en montes de utilidad pública y a los pliegos de condiciones vigentes, el próximo día 29 de septiembre y hora de las 12.30 tendrán lugar en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor alcalde o concejal en quien delegue, las siguientes subastas de pastos:

Monte de utilidad pública número 99, "La Covacha", con una superficie de 277 hectáreas, para 300 reses lanaras. Disfrute, 1 de octubre de 1987 a 30 de septiembre de 1988. Tasación, 15.000 pesetas.

Monte de utilidad pública número 100, "El Pinar", con una superficie de 319 hectáreas, para 200 reses lanaras. Disfrute, 1 de octubre de 1987 a 30 de septiembre de 1988. Tasación, 16.000 pesetas.

Monte de utilidad pública número 101, "Valdemontero", con una superficie de 177 hectáreas, para 200 reses lanaras. Disfrute, 1 de octubre de 1987 a 30 de septiembre de 1988. Tasación, 15.000 pesetas.

Codos a 15 de septiembre de 1987. — El alcalde.

### EJEA DE LOS CABALLEROS

Núm. 56.031

Ha sido elevada a definitiva, en virtud de Decreto de la Alcaldía de fecha 11 del actual, por mandato del acuerdo plenario adoptado en la sesión extraordinaria de 13 de agosto, la aprobación del expediente número 1 de 1987 de modificación de créditos en el presupuesto ordinario único en vigor, que ofrece el siguiente resumen por capítulos:

Capítulo	Consignación anterior	Aumentos	Consignación final
0 .....	283.738.039	0	283.738.039
A) Operaciones corrientes:			
I .....	225.133.874	24.203.000	249.336.874
II .....	135.597.150	13.005.899	148.603.049
III .....	38.682.728	0	38.682.728
IV .....	32.495.000	3.419.600	35.914.600
B) Operaciones de capital:			
VI .....	401.306.775	16.843.432	418.150.207
VIII .....	1.600.000	0	1.600.000
IX .....	21.184.473	0	21.184.473
Totales .....	1.139.738.039	57.471.931	1.197.209.970

Se hace constar que los suplementos de crédito ascienden a 48.206.622 pesetas y las habilitaciones o créditos extraordinarios 9.265.309 pesetas, con un monto total de 57.471.931 pesetas, y que la procedencia de los fondos es cabalmente la aplicación del superávit de liquidación del presupuesto de 1986 con 57.471.931 pesetas.

Lo que se publica a los efectos que previene el artículo 446.3 del Real Decreto legislativo 781 de 1986, de 18 de abril, puntualizando que contra la aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo.

Ejea de los Caballeros, 11 de septiembre de 1987. — El alcalde.

### LA PUEBLA DE ALFINDEN

Núm. 55.729

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 10 de agosto de 1987, adjudicó, a través de la forma de subasta, el contrato de construcción de una planta potabilizadora, obra civil, a Construcciones Pellicer, S. A., por el precio de 7.555.111 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 124-1 del Real Decreto legislativo 781 de 1986, de 18 de abril.

La Puebla de Alfindén, 10 de agosto de 1987. — El alcalde, Carlos Moliné.

### LA PUEBLA DE ALFINDEN

Núm. 55.730

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 10 de septiembre, adjudicó, mediante concurso público, el contrato de construcción de una planta potabilizadora, instalaciones de bombeo y tratamiento de agua a Culligan España, S. A., por el precio de 25.699.836 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 124-1 del Real Decreto legislativo 781 de 1986, de 18 de abril.

La Puebla de Alfindén, 11 de septiembre de 1987. — El alcalde, Carlos Moliné.

### TERRER

Núm. 56.030

Quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento los padrones de contribuyentes del ejercicio 1987, por los conceptos siguientes:

— Bicicletas y ciclomotores.

— Perros.

— Carros y remolques.

— Llaves báscula municipal.

— Impuesto municipal circulación de vehículos.

Por espacio de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, se podrán presentar reclamaciones contra los mismos.

Transcurridos dicho plazo sin haberse presentado reclamaciones, se considerarán definitivamente aprobados.

Terrer, 14 de septiembre de 1987. — El alcalde-presidente, José L. Gormedino Bernal.

### TOBED

Núm. 56.419

Aprobados los Planes de aprovechamientos para el período 1987-88 en montes consorciados, se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo día 30 de septiembre y hora de las 12.00 tendrán lugar en los locales del Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor alcalde o concejal delegado, las siguientes subastas de pastos:

a) Monte denominado "Valdeolivo", de 289 hectáreas, para 3.468 cabezas lanaras. Disfrute, de 1 de octubre de 1987 a 30 de septiembre de 1988. Tasación, 15.000 pesetas.

b) Monte denominado "Valvillano", de 300 hectáreas, para 3.600 cabezas lanaras. Disfrute, de 1 de octubre de 1987 a 30 de septiembre de 1988. Tasación, 30.000 pesetas.

Con arreglo al Plan general de aprovechamientos para el período 1987-88 en montes de utilidad pública y a los pliegos de condiciones aprobados por este Ayuntamiento, el próximo día 30 de septiembre y hora de las 12.30 tendrán lugar en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor alcalde o concejal delegado, las siguientes subastas:

Monte de utilidad pública denominado "Valvillano", de 700 hectáreas, para 1.000 lanaras. Disfrute anual, según año forestal. Tasación, 40.000 pesetas.

Monte de utilidad pública denominado "Dehesa Carnicera", para 200 lanaras. Vecinal. Disfrute anual, según año forestal. Tasación, 15.000 pesetas.

Tobed a 15 de septiembre de 1987. — El alcalde.

### TORRELAPAJA

#### Subasta

Núm. 55.727

Aprobado el Plan general de aprovechamientos forestales, el día 7 de octubre, a las 11.00 horas, se celebrará en este Ayuntamiento, bajo mi presidencia o delegada, la subasta del aprovechamiento de pastos siguiente:

Monte "La Sierra" y otros, para 700 lanaras y 35 cabríos. Tasación, 28.000 pesetas. Aprovechamiento anual.

Los pliegos de condiciones se hallan expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Las proposiciones se podrán presentar hasta la misma hora en que comience la subasta.

Los gastos que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Caso de quedar desierta esta subasta se celebrará la segunda, a los diez días siguientes, a la misma hora y condiciones que la primera.

Torrelapaja, 11 de septiembre de 1987. — El alcalde.

**SECCION SEPTIMA****ADMINISTRACION DE JUSTICIA****Juzgados de Primera Instancia****JUZGADO NUM. 4****Cédula de emplazamiento****Núm. 54.454**

En virtud de lo dispuesto por el señor magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Zaragoza en providencia de esta fecha dictada en autos declarativos de menor cuantía número 709-A de 1987, seguidos a instancia del procurador señor Gállego Coiduras, en nombre y representación de Julián Ruiz de Frías, contra Jesús Gil Escoín, S. A., y otros, sobre reclamación de cantidad, por medio de la presente se emplaza a quienes puedan resultar en la actualidad titulares o propietarios de la firma o razón social Jesús Gil Escoín, S. A. (GILESA), así como a los herederos desconocidos de Jesús Gil Escoín, para que dentro del término de diez días puedan personarse en los autos indicados, haciéndose saber a los mismos que las copias de la demanda y documentos se encuentran en este Juzgado a su disposición, apercibiéndoles de que de no efectuarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Zaragoza a dos de septiembre de mil novecientos ochenta y siete. — El secretario.

**JUZGADO NUM. 4****Núm. 56.392**

El juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos número 1.438 de 1984-A, a instancia de la actora Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, representada por el procurador señor Barrachina, y siendo demandados don Andrés Cinto Boj y doña Rosaura Bosque Ibáñez, con domicilio en Zaragoza (avenida de Valencia, 3, ático izquierda), se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de la parte demandada, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

- 1.<sup>a</sup> Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.
- 2.<sup>a</sup> Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.
- 3.<sup>a</sup> Dicho remate podrá cederse a tercero.
- 4.<sup>a</sup> La certificación del Registro y autos están de manifiesto en el Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y se subroga en las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.
- 5.<sup>a</sup> Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 22 de octubre próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierto en todo o en parte, segunda subasta el 18 de noviembre siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores al 75 % de dichos avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 17 de diciembre próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

Piso ático izquierda, tipo A, en la séptima planta alzada, que tiene una superficie útil según proyecto de unos 75 metros cuadrados. Le corresponde una cuota de participación en la copropiedad del inmueble de 4,05 %. Pertenece a la casa en esta ciudad señalada con el número 3 de la avenida de Valencia. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 3 de Zaragoza, al tomo 1.943, libro 596, folio 167, finca 21.868. Valorado en 4.500.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de septiembre de mil novecientos ochenta y siete. — El juez. — El secretario.

**JUZGADO NUM. 7****Núm. 53.418**

Don Carlos Onecha Santamaría, magistrado, juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen los autos de juicio de menor cuantía número 242 de 1987-C, instados por Cooperativa Limitada de Viviendas Pablo Iglesias, de Zaragoza, y otros, representados por la procuradora señora Isiegas Gerner, contra las entidades Calvo Empresa Constructora, S. A.; Construcciones Ferrero, S. A.; Construcciones Urbanas e Industriales, S. A.; Pérez Construcciones Urbanas, S. A.; Rodeco, L. T. D., y otras, las cuales tenían su domicilio en esta ciudad y actualmente se ignora su paradero, sobre realización de obras, y por medio del presente se emplaza a dichas demandadas para que, en el plazo de diez días, puedan comparecer en forma en los autos, con apercibimiento de ser declaradas en rebeldía y pararles el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Zaragoza, uno de septiembre de mil novecientos ochenta y siete. — El juez, Carlos Onecha. — El secretario.

**Juzgados de Distrito****JUZGADO NUM. 2****Núm. 55.487**

El juez del Juzgado de Distrito número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos número 246 de 1986, a instancia de la actora Comercial Promotora, S. A., representada por el procurador señor Peiré Aguirre, y siendo demandado don Eduardo Asensio Arribas, con domicilio en Ramón y Cajal, 29, de esta ciudad, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de la parte demandada, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

- 1.<sup>a</sup> Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.
- 2.<sup>a</sup> Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.
- 3.<sup>a</sup> Dicho remate podrá cederse a tercero.
- 4.<sup>a</sup> Tendrá lugar en este Juzgado, a las 12.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 3 de noviembre próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierto en todo o en parte, segunda subasta el 27 de noviembre siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 23 de diciembre próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

Un vehículo marca "Opel", modelo "Rekord", con matrícula Z-4334-N. Valorado en 550.000 pesetas.

Dicho vehículo se encuentra depositado en poder del demandado y en su domicilio, el que podrá ser examinado por quien lo desee.

Y para que conste y su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, expido y firmo el presente en Zaragoza a diez de septiembre de mil novecientos ochenta y siete. — El juez. — El secretario.

**JUZGADO NUM. 3****Núm. 53.425**

Don Manuel García Paredes, licenciado en Derecho, secretario del Juzgado de Distrito número 3 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio seguido en este Juzgado bajo el número 316 de 1987, a instancia del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Zaragoza, representados por el procurador don Manuel Sancho Castellano, contra Construcciones Colmenero, S. A., en la persona de su representante legal, en ignorado paradero, sobre reclamación de cantidad, la señora jueza ha acordado emplazar al mencionado demandado por medio de edictos en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que dicha entidad, en el improrrogable plazo de seis días, comparezca ante este Juzgado y, si así lo verifica dentro de dicho término, se le concederán tres días para contestar a la demanda formulada, entregándole las copias de la demanda y de los documentos presentados al serle notificada la providencia en la que se le tenga por personado, todo ello de conformidad al artículo 39 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que conste y sirva de emplazamiento en forma a la referida sociedad demandada, expido el presente en Zaragoza a treinta de julio de mil novecientos ochenta y siete. — El secretario, Manuel García.

**JUZGADO NUM. 4****Núm. 54.457**

Don Luis Blasco Doñate, magistrado, juez del Juzgado de Distrito número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que por providencia del día de la fecha, dictada en expediente de acto de conciliación número 66 de 1987, seguido a instancia de Comunidad de propietarios La Cartuja Baja, de Zaragoza, representada por el procurador don José-María Angulo Sainz de Varanda, contra don Julio Martínez Lechón y otro, cuyo último domicilio conocido fue en calle Claustro, sin número, de La Cartuja Baja, actualmente en ignorado paradero, se ha acordado citar a dicho demandado para que el día 20 de octubre próximo, a las 10.00 horas, comparezca para la celebración del acto de conciliación, ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), con el apercibimiento de que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, con arreglo al artículo 469 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, dándose por intentado el acto sin efecto, condenándole en las costas.

Y para que conste y sirva de citación al demandado don Julio Martínez Lechón, actualmente en ignorado paradero, significándole que la copia de la demanda de conciliación se halla a su disposición en esta Secretaría, y su inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia*, expido y firmo el presente en Zaragoza a cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y siete. — El juez, Luis Blasco. — El secretario.

**JUZGADO NUM. 4****Cédula de citación****Núm. 55.722**

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 840 de 1987 se ha acordado citar en el *Boletín Oficial de la Provincia* a Michel Evesque, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Lunel (Rue des Arts., 7), para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el día 4 de noviembre próximo, a las 12.00 horas, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por daños en tráfico, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a diez de septiembre de mil novecientos ochenta y siete. — El secretario.

**JUZGADO NUM. 6****Cédula de citación****Núm. 55.396**

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 2.037 de 1987 se ha acordado citar en el *Boletín Oficial de la Provincia* a Rafael Patón Conde, de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de Distrito (sito en calle San Andrés, 12, bajo) el día 27 de octubre próximo, a las 10.00 horas, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por hurto, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a nueve de septiembre de mil novecientos ochenta y siete. — El secretario.

**JUZGADO NUM. 6****Cédula de citación****Núm. 56.022**

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.244 de 1987 se ha acordado citar en el *Boletín Oficial de la Provincia* a Fredesvindo Zayas Ramón, de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en calle San Andrés, 12, bajo) el día 27 de octubre próximo, a las 11.30 horas, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por estafa, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a catorce de septiembre de mil novecientos ochenta y siete. — El secretario.

**JUZGADO NUM. 8****Citación****Núm. 56.021**

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en autos de juicio de faltas número 1.944 de 1987, seguidos por lesiones en agresión, contra Francisco Santos Sánchez y otros, por el presente se cita a Antonio Corpa de la Fuente, en ignorado paradero, al objeto de que comparezca ante el Juzgado de Distrito número 8 de Zaragoza el día 8 de octubre próximo, a las 10.20 horas, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio oral, al que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse y bajo los apercibimientos legales.

Y para que conste, de orden del señor juez, expido el presente en Zaragoza a catorce de septiembre de mil novecientos ochenta y siete. — El secretario.

**JUZGADO NUM. 9****Núm. 53.817**

Don Alejo Cuartero Navarro, magistrado, juez titular del Juzgado de Distrito número 9 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 201 de 1987 se tramita juicio de cognición sobre reclamación de 182.665 pesetas, a instan-

cia de la compañía mercantil Talleres Satué, S. L., representada por el procurador de los Tribunales don José-Andrés Isiegas Gerner, contra don Nabil Haddad, que tuvo su domicilio en Zaragoza (calle Pradilla, núm. 21, cuarto, y calle Sainz de Varanda, núm. 17, escalera quinta), en cuyo procedimiento se ha dictado la siguiente y literal

«Providencia. — Juez señor Cuartero Navarro. — Juzgado de Distrito número 9 de Zaragoza, a 3 de septiembre de 1987. — Dada cuenta; teniendo por hechas las manifestaciones que formula la parte actora en el anterior escrito, como se pide en el mismo, y resultando que han sido negativas las dos diligencias de emplazamiento del demandado intentadas en distintos domicilios, confírase traslado de la demanda que encabeza este procedimiento a Nabil Haddad por medio de edictos, a publicar en el *Boletín Oficial de la Provincia*, y mediante su exposición en el tablón de anuncios de este Juzgado, para que, si le conviniera, comparezca en autos y conteste a la aludida demanda en el improrrogable plazo de seis días, a partir de la publicación del edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, con la dirección de letrado en ejercicio y según los requisitos establecidos en los artículos 28, 40 y 41 del Decreto de 21 de noviembre de 1952, bajo apercibimiento de que si no lo verifica se le tendrá por decaído de su derecho, declarándose rebelde, y se seguirá el curso de las actuaciones. Entréguese uno de los edictos, con el oficio correspondiente, al procurador demandante, para cuidar de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Lo mandó y firma su señoría, de lo que, como secretario, doy fe. — Alejo Cuartero. — J. Aniento.» (Rubricados. Sellos del Juzgado y de Secretaría.)

Y para que conste y sirva de notificación, traslado y emplazamiento al demandado Nabil Haddad, en ignorados domicilio y paradero, expido y firmo el presente en Zaragoza a tres de septiembre de mil novecientos ochenta y siete. — El juez, Alejo Cuartero. — El secretario, J. Aniento.

**PINA DE EBRO****Núm. 56.410**

Don Fermín González García, juez del Juzgado de Distrito de esta ciudad y su partido;

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen diligencias de juicio de faltas número 337 de 1984, contra don Lorenzo Galiano Galiano, en trámite de ejecución, en el que por providencia de esta fecha se ha acordado anunciar por medio del presente la venta en pública subasta, por primera, segunda y tercera vez, respectivamente, del siguiente bien:

Un coche marca "Renault 12-TS", matrícula B-6885-BW.

La subasta tendrá lugar en la sala de audiencias de este Juzgado (sito en la plaza de España, número 1) los días 2, 13 y 22 de octubre próximo, respectivamente, y hora de las 11.00, bajo las siguientes condiciones:

1.ª El vehículo señalado sale a pública subasta por el tipo de la tasación en que ha sido valorado de 200.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

2.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 20 % del precio de tasación que sirve de tipo para la misma, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos a licitación, pudiendo tomar parte en calidad de ceder el remate a tercero.

3.ª No habiendo postores en la primera subasta se celebrará la segunda el día indicado, con rebaja del 25 % de la tasación, y a falta de postores en ésta se celebrará una tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día igualmente señalado.

4.ª El vehículo embargado se encuentra depositado en el domicilio de su titular, en pasaje Carl, 17, de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona).

Pina de Ebro a quince de septiembre de mil novecientos ochenta y siete. — El juez, Fermín González. — El secretario.



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

**TARIFAS DE PRECIOS VIGENTES:**

Suscripción anual .....	5.400	324	5.724
Suscripción especial Ayuntamientos .....	3.500	210	3.710
Ejemplar ordinario .....	30	1,80	32
Ejemplar con un año de antigüedad .....	50	3	53
Ejemplar con dos o más años de antigüedad .....	75	4,50	80
Palabra insertada en "Parte oficial" .....	10	0,60	11
Palabra insertada en "Parte no oficial" .....	12	0,72	13

El *Boletín Oficial de la Provincia* puede adquirirse en el local de venta de publicaciones de la Diputación de Zaragoza, sito en calle Cinco de Marzo, número 8

Depósito legal: Z. número 1 (1958)

Administración: Palacio de la Diputación de Zaragoza (Admón. de Rentas)  
Plaza de España, núm. 2 - Teléfono \*22 18 80

Talleres: Imprenta Provincial. Carretera de Madrid, s/n. - Teléfono 31 78 36

CIF: P-5.000.000-1